

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

206**MADRID NÚMERO 36****EDICTO**

Doña Araceli Crespo Pascual, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Inmaculada García Núñez, don Pedro José Martínez Fernández, don Daniel Nieto Núñez, don Ángel Mateo Ramos, don Fernando Eugenio Fernández García, contra “Loomis Spain, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 43 de 2009, se ha acordado citar a doña Inmaculada García Núñez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de junio de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a doña Inmaculada García Núñez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.456/12)